











¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

# SERVETINAL

## GUMMÁ

EL SERVETINAL se apunta un nuevo éxito con el presente caso

Don **GASPAR RICO VERDU**, almacenista de vinos, de 52 años de edad, residente en PINOSO (Alicante), calle Jumilla, número 16, nos remite la siguiente carta, que copiamos:

Señor don A. Gummá. — BARCELONA.

Muy señor mío: Padecí del estómago por espacio de unos doce años, con horribles dolores y estreñimiento pertinaz. En su consecuencia, me fijé y leí detenidamente todas las cartas y certificados de curación que publicaban los periódicos y al mismo tiempo les escribí al objeto de comprobar si era verdad o no lo que se publicaba. En este pueblo aún no se conocía el SERVETINAL, y, en su virtud, indiqué a don Joaquín Jordán, Farmacia de San Vicente, que adquiriera tan excelente producto; este señor siguió mi consejo y fué trayendo muchos, hasta que el público se dió cuenta, y actualmente lo venden todas las farmacias, y por cierto en gran escala. Tanto los médicos que lo recetan como el público que lo toma, están encantados de los maravillosos resultados obtenidos con su producto y afirman ser lo mejor para las enfermedades del aparato digestivo. Por consiguiente, y siendo yo uno de los curados con su producto, le remito esta carta para que pueda usted darla a la publicidad si le cree conveniente. Atentamente le saludo y si en algo puedo servirle estoy a su disposición, suyo affmo. y s. s. q. e. s. m.,

Firmado: GASPAR RICO.

Exigid el legítimo **SERVETINAL** y no admitais sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5'80 Ptas. (Timbres 0,30<sup>includos</sup>) en Centros de Específicos y en principales Farmacias de España Francia y Portugal, y en Ramón Ceñal Vigil, Magdalena, 34 y García Zalaña y Compañía, Fruela, 10. — OVIEDO.

### UN CRIMEN EN SAN MARTIN DE ANES

Después de las diligencias de los días anteriores, el juez de Siero dispone la detención e incomunicación de la esposa y suegra de uno de los hijos de Bernardo "El Tuerto"

#### SIGUEN LAS ACTUACIONES

La semana anterior fué del más intenso trabajo para el señor juez de instrucción de Siero. El asesinato del vecino de San Martín de Anes, Enrique Suárez Blanco, el de Carmela, le impuso, y él sobrellevó complacido, porque sabía que cumplía con un deber, un esfuerzo extraordinario: el de no descansar en muchas horas para lograr el esclarecimiento del hecho abominable. Fueron días bien aprovechados para la causa de la Justicia. Por lo menos, esa era la impresión recogida por nosotros como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo cerca de numerosos vecinos de San Martín de Anes. De estos vecinos aludimos particularmente, por la situación en que se encuentran, a Bernardo Díaz, "El Tuerto", y a sus dos hijos Senén y Manolo. Los

#### Francisco Gayoso

MÉDICO-DENTISTA

Avenida de Primero de Mayo, Confeitería de Ricardo, piso 1.<sup>o</sup>  
SAMA DE LANGREO

tres pasaron a la cárcel, y después de algunas diligencias interesantes del Juzgado, el señor Ramírez decretó el auto de procesamiento y prisión sin fianza para cada uno de los tres.

Esta determinación del señor juez parecía dar a entender hacia dónde caminaba para los esclarecimientos que iba buscando y que necesitaba a fin de que el crimen no quedara impune. Había muchas y vehementes sospechas sobre la responsabilidad de estos procesados. Claro es que no es bastante la simple sospecha. Que se necesita más. Y dicen que más que sospechas había indicios clarísimos de que los llamados del "Tuerto" estaban incurso en el hecho. Pero este su-

puesto aún no sería bastante para una resolución posterior de trascendencia. De aquí que se entre en la sospecha por parte de las personas que siguen de cerca los pasos del juez de que hay algo más que indicios. Así nos lo quieren asegurar. Pero nosotros no iremos más allá de lo que nos aconseje en estos casos, por no comprometer situaciones que no hemos visto claras todavía, la prudencia de todo periodista consciente de su responsabilidad y con noción de sus deberes. Porque es cosa fácil escudarse en el dicho o en el rumor para amontonar cargos contra ésta u la otra persona por una simple pesución o por un simple indicio. Nosotros, que queremos ser siempre justos, nos atendremos a las pruebas de los hechos. Y cuando las tengamos en nuestro poder, con el convencimiento de que no han de ser rectificadas, las daremos sin vacilaciones. Otra cosa sería empequeñecer nuestra misión u obrar a impulsos de una pasión poco sincera. Estamos ciertos de que así no entorpecemos ninguna de las labores del digno juez de instrucción, ni echamos sobre nadie culpabilidades que no sabemos nosotros a estas horas hasta dónde llegan. En buenas manos está el sumario para que podamos confiar en el resplandecimiento de la verdad. Por eso, el día pasado, al hablar de la reconstitución de los hechos y de la detención y procesamiento de los tres individuos aludidos en estas líneas, nos circunscribimos, en cumplimiento estricto de nuestra misión, a decir que los tres constituían las figuras más interesantes del proceso. Pues ahora podemos agregar que a esas figuras se añaden otras, que es de suponer sean meramente circunstanciales y que habrán de desaparecer inmediatamente del ta-

lero de la actualidad. Esas figuras son la mujer y la madre política de uno de los hijos del "Tuerto". Estas dos mujeres, que son la esposa y la suegra de Manolo Díaz, han sido detenidas y han sido incomunicadas en la prisión en que se encuentran a estas horas. La importancia de las detenciones no está a nuestro juicio en lo que son en sí mismas, sino en la significación que tienen las dos mujeres en relación con uno de los procesados. Y parece fácil deducir que lo que trata

de hacer el señor juez es de estrechar el cerco para que no se el escape nada de cuanto está persiguiendo desde el primer momento y que no es otra cosa que se haga la luz en un hecho que parecía envuelto en el mayor misterio. Por eso cabe ya esperar con el mayor fundamento que el señor Ramírez está a punto de tomar providencia del mayor interés en relación con este sangriento suceso. Poco habrá ya que esperar. Esperemos, pues, a mañana.

### Casa SEBAS

Nuevo Restaurant. — S DRERIA

Servicio a la carta. Cubierto es. cial 4,0 pesetas.

Se sirven taquinos.

Melquiades Alvarez, 20 (al lado del Carage Tuero). — Oviedo

### Radio Asturias

E. A. J.-19 (268 m.)

Programa para hoy martes:

A las 14: Emisión de sobremesa.

Música variada.

A las 15: Fin de la emisión.

A las 19:

"Le Sacre du Printemps" (Stravinsky).

Orquesta Sinfónica de Filadelfia.

Introducción.

"Danza de los adolescentes".  
"Nondes printatères".  
"Danse de la Terre".  
Introducción. (Segunda parte).  
"Glorificación de L'Eue".  
"Action Rituelle des Ancêtres".  
"Danse Sacrele de L'Eue".  
A las 20:  
Cotizaciones de Bolsa.  
Música variada.

ANUNCIOS EN

"LA VOZ DE ASTURIAS"



### DETENER LA TOS

no es suficiente

¡ Hay que curar la causa !

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-areosata soluble, calma la tos, désinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

**JARABE**

**FAMEL**

PRECIO Ptas 3 IMP. COMPR

### SIDRAS

Se precisa técnico práctico para dirigir fabricación sidras, ofertas urgentes por escrito, abundando detalles, señalando conocimientos y pretensiones. Apartado 57. BILBAO.

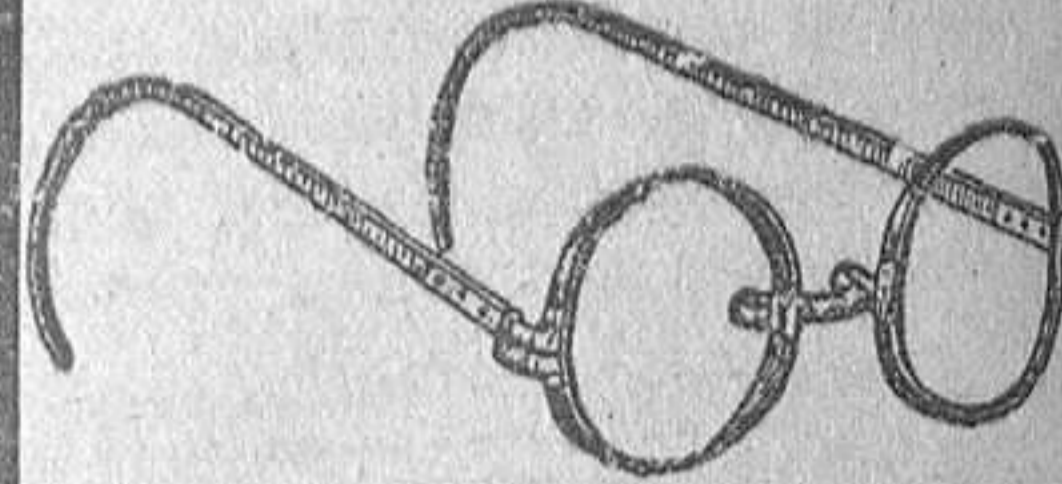
### Elección de vocales del Jurado Mixto de practicantes de Gijón

Para mañana miércoles, día 6, han sido convocadas las elecciones para cubrir los puestos de cuatro vocales propietarios e igual número de suplentes de cada representación. Dichas elecciones, por no haber ninguna entidad, patronal ni obrera, inscrita en el Censo Electoral Social, se hará por el procedimiento señalado en el artículo 15 de la Ley de Jurados Mixtos, y tendrá lugar en el domicilio de la Agrupación de Jurados Mixtos de Gijón (Hortalizas, 22), de cuatro a seis de la tarde.

La votación será secreta, por papeleta, debiendo acreditar el elector, por medio de algún documento (cédula personal, recibo de contribución, etc.), su calidad y representación a que pertenece. En cada

papeleta se consignarán cuatro nombres para vocales propietarios y otros tantos para suplentes; de no especificarse unos y otros, se entenderá que los cuatro que figuren en primer lugar lo son para propietarios y los otros cuatro para suplentes, si hubiera más de ocho nombres no se escribirán los que pasen de esta cifra.

Cada elector solo podrá votar a los vocales de su representación.



### Optica Moderna

La más competente en el despacho de recetas de oculistas

Fruela, 2 - OVIEDO

### Regimiento de Infantería núm. 3

SERVICIO DE LA PLAZA

Guardia de Cárcel. — Regimiento de Infantería núm. 3.

SERVICIO DE OFICIALES

Cuartel. — Capitán don Marcial Torres Meéndez.

Imaginaria. — Idem don José Novo Alvarez.

Guardia de prevención y compra. — Teniente don Alfonso Alvarogonzález Aznar.

Imaginaria, vigilancia, y visita hospital y retén. — Idem don Alberto Aza Hévia.

Retén. — Idem don Joaquín Rodríguez Cabezas.

LEA USTED

"La Voz de Asturias"



